

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59
	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92

980 630 445

www.benavente.es

Observaciones o sugerencias al Esquema provisional de Temas Importantes del Plan Hidrológico del Duro.

Revisión de cuarto ciclo (2028-2033)

En consulta pública durante seis meses desde el 29 de noviembre de 2025

1ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: NECESIDAD DE INCORPORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN TERRITORIAL ESPECÍFICA PARA EL NÚCLEO URBANO Y ÁREA FUNCIONAL DE BENAVENTE

Del análisis del Esquema de Temas Importantes (ETI) y de la documentación técnica asociada al cuarto ciclo de planificación hidrológica (PHD4), se observa que la evaluación territorial efectuada por la Administración hidráulica presenta un enfoque general de cuenca y subcuenca, pero no incorpora un análisis suficientemente detallado del papel funcional de Benavente como nodo urbano, logístico, industrial y de servicios supramunicipales dentro del eje hidrológico Órbigo-Esla.

Benavente no constituye únicamente un núcleo urbano ordinario, sino un enclave estratégico de centralidad territorial dentro del noroeste peninsular, cuya dinámica económica, social y territorial depende de forma directa de la disponibilidad, seguridad y gestión integrada del recurso hídrico.

La ausencia de una evaluación territorial específica puede producir una distorsión en la ponderación de medidas, cargas, restricciones o inversiones.

En aplicación de:

- Art. 14 Directiva 2000/60/CE (participación y adecuada motivación).
- Arts. 40, 42 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Principio de proporcionalidad administrativa.
- Principio de planificación integrada territorial.
- Art. 4 Ley 40/2015 (cooperación interadministrativa).
- Art. 25 y 26 Ley 7/1985 (intereses y competencias locales).
- Principio de buena regulación y suficiencia técnica.

Justificación técnica

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59
	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92

980 630 445

www.benavente.es

Benavente concentra:

- presión urbana estable;
- actividad logística de escala interregional;
- tejido agroindustrial;
- demandas asociadas a servicios comarcales;
- movilidad intensiva;
- necesidades crecientes de saneamiento y depuración;
- exposición significativa a fenómenos hidrológicos extremos.

La planificación no puede tratar funcionalmente este municipio con criterios equivalentes a núcleos rurales de menor complejidad hidráulica.

Perjuicio municipal potencial

- Sin dicha evaluación específica podrían producirse:
- infraestimación de inversiones;
- menor prioridad en actuaciones de defensa;
- insuficiente dimensionamiento de infraestructuras hidráulicas;
- restricciones no adaptadas a la realidad territorial;
- incremento de costes municipales;
- pérdida de competitividad económica.

Propuesta, observación o sugerencia:

Se interesa que la CHD incorpore una evaluación territorial singularizada de Benavente y su entorno funcional, incluyendo afección urbana, industrial, logística, agrícola y ambiental.

2ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: NECESIDAD DE REVISIÓN DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DEFENSA HIDRÁULICA DEL ENTORNO BENAVENTANO

La localización de Benavente en un sistema territorial condicionado por la proximidad funcional de las dinámicas fluviales del Esla y del Órbigo exige un tratamiento singularizado del riesgo de inundación.

Los escenarios de avenida extraordinaria, lluvias torrenciales y eventos de frecuencia baja, pero impacto alto pueden comprometer:

- áreas urbanas;
- infraestructuras viarias;

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLOGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59
	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92

980 630 445

www.benavente.es

- redes de saneamiento;
- actividad industrial;
- suelos de expansión;
- patrimonio público;
- conectividad territorial.

La documentación analizada no parece incorporar con suficiente intensidad una estrategia preventiva territorial específica.

En aplicación de:

- Directiva 2007/60/CE.
- Real Decreto 903/2010.
- Texto Refundido Ley de Aguas.
- Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Principio de prevención del daño.
- Principio de resiliencia territorial.
- Protección de la seguridad de personas y bienes.

Justificación técnica. Factores relevantes:

a) Mayor intensidad de episodios extremos

- El cambio climático aumenta:
- precipitaciones concentradas;
- avenidas súbitas;
- desbordamientos;
- saturación de drenajes.

b) Vulnerabilidad de infraestructuras. Afectación posible sobre:

- redes urbanas;
- saneamiento;
- accesos;
- zonas industriales;
- suelos estratégicos.

c) Riesgo económico. Paralización de actividad:

- logística,
- comercio,
- industria,
- movilidad interurbana.

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59 ESTADO FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico [REDACTED] generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aylobenavente.org



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

Perjuicio municipal

La falta de previsión suficiente puede generar:

- daños patrimoniales;
- costes de emergencia;
- pérdida recaudatoria;
- deterioro de servicios;
- responsabilidad pública por omisión preventiva.

Propuesta, observación o sugerencia:

1. Revisión específica del riesgo hidráulico en Benavente.
2. Priorización de actuaciones de defensa y laminación.
3. Mejora de drenaje e integración urbana.
4. Coordinación con planeamiento municipal.
5. Incorporar limitaciones de usos en función de las zonas de uso preferente e inundable.

3ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: GARANTÍA DE SEGURIDAD HÍDRICA Y PRIORIDAD DE ABASTECIMIENTO URBANO

El abastecimiento a población constituye uso prioritario del agua.

La revisión del PHD4 debe asegurar que las medidas de asignación, restricción o redistribución de recurso no comprometan la seguridad hídrica de Benavente.

La condición de nodo supramunicipal obliga a una lectura reforzada del principio de garantía.

En aplicación de:

- Art. 60 TRLA.
- Directiva Marco del Agua.
- Derecho a prestación adecuada de servicios esenciales.
- principio de continuidad del servicio público.

Riesgos detectados y posibles afecciones:

- reducción de reservas;
- tensiones en periodos de sequía;
- insuficiente planificación de redundancias;

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLOGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59
	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

- dependencia de infraestructuras críticas;
- Contaminación de las masas de agua.

Podría comprometer:

- consumo doméstico;
- hospitales y servicios esenciales;
- actividad económica;
- crecimiento urbano;
- estabilidad industrial.

Propuesta, observación o sugerencia:

- blindaje del abastecimiento urbano;
- análisis de escenarios de escasez;
- garantía reforzada para municipios nodales;
- previsión de infraestructuras de respaldo.
- Concreción de requisitos formales y caracterización de vertidos de cara a la instalación de plantas de biogás.

4ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: NECESIDAD DE CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO

El esquema de temas importantes trata la relevancia del regadío y su sostenibilidad.

En aplicación de los objetivos de sostenibilidad establecidos por la Ley de Aguas.

Justificación técnica:

- mantenimiento de infraestructuras
- sostenibilidad
- reutilización
- reducción de pérdidas

Propuesta, observación o sugerencia: La inversión en la reparación de las infraestructuras de riego existentes (canales, desagües, acequias...) reduciría el volumen de pérdidas, evitaría la inundación de zonas y escasez de agua en otras, alargaría la vida útil de las infraestructuras existentes reduciendo costes a futuro.

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59 ESTADO FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico [REDACTED] generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sytobenavente.org



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

5ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: NECESIDAD DE FINANCIACIÓN SUPRAMUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DE SANEAMIENTO

La transición hidráulica no puede trasladar desproporcionadamente costes al Ayuntamiento.

Muchas obligaciones derivadas de la planificación superan la capacidad financiera municipal ordinaria:

- modernización,
- drenaje,
- resiliencia,
- adaptación climática,
- depuración,

En aplicación de:

- suficiencia financiera local;
- cooperación interadministrativa;
- proporcionalidad;
- equilibrio competencial;
- arts. 137 y 142 CE;
- Ley 7/1985.

Justificación técnico-económica.

Benavente no debe asumir en solitario:

- obras de protección hidráulica;
- adaptación de redes;
- refuerzo de depuración;
- medidas de resiliencia climática;
- inversiones extraordinarias.
- Medidas preventivas y de atenuación en las zonas de captación (aunque figure que deben ser asumidas por los operadores, estos las repercutirán a los Ayuntamientos).

Riesgo institucional sin apoyo financiero:

- tensión presupuestaria;
- reducción de otros servicios;

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59 ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92

980 630 445

www.benavente.es

- retrasos inversores;
- aumento de presión fiscal local.

Propuesta, observación o sugerencia:

1. Cofinanciación estatal/autonómica/hidráulica.
2. Priorización de inversiones.
3. Instrumentos de apoyo extraordinario.

6ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: NECESIDAD DE COORDINACIÓN ENTRE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA Y ORDENACIÓN URBANA MUNICIPAL

Toda decisión hidráulica afecta:

- clasificación de suelos;
- crecimiento urbano;
- áreas productivas;
- equipamientos;
- infraestructuras;
- planeamiento estratégico.

La coordinación entre CHD y Ayuntamiento debe ser reforzada.

En aplicación de:

- planificación integrada;
- coordinación administrativa;
- seguridad jurídica;
- Ley 39/2015;
- Ley 40/2015;
- Ley del Suelo;
- TRLA.

Riesgos de no coordinación

- contradicciones normativas;
- bloqueo urbanístico;
- litigios;
- encarecimiento de suelo;

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59 ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

- inseguridad para inversión.

Propuesta, observación o sugerencia:

Se solicita incorporar mecanismos formales de coordinación con el Ayuntamiento de Benavente.

7ª PROPUESTA, OBSERVACIÓN O SUGERENCIA: NECESIDAD DE VALORACIÓN SOCIOECONÓMICA ESPECÍFICA DEL IMPACTO DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS

El ETI y PHD4 deben integrar evaluación socioeconómica territorial.

Benavente desempeña funciones:

- cabecera comarcal;
- logística;
- servicios;
- actividad agroindustrial;
- conexión interterritorial.

Toda restricción o insuficiencia inversora tiene impacto económico multiplicador.

En aplicación de los principios de:

- proporcionalidad;
- eficiencia;
- motivación suficiente;
- planificación racional;
- evaluación pública del impacto.

Propuesta, observación o sugerencia:

Se solicita un análisis socioeconómico singularizado.

Por todo lo expuesto,

EL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE SUGIERE que la revisión de la planificación hidrológica objeto de información pública debe incorporar ajustes específicos que garanticen la adecuada protección de la seguridad hídrica, la prevención del

DOCUMENTO Otros.: OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DEL PLAN HIDROLÓGICO DEL DUERO	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: [REDACTED], Fecha de Salida: 25/05/2026 13:10:00	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 25/05/2026 12:59	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de
Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

riesgo hidráulico, la suficiencia financiera, la coordinación territorial, la resiliencia climática y la protección del interés público municipal.

SOLICITA la estimación total o parcial de las presentes propuestas, observaciones y sugerencias y, la incorporación de las modificaciones técnicas y normativas propuestas.